



BOLETIN OFICIAL



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLII

Sábado, 12 de enero de 1985

Núm. 10

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el día del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, con los correspondientes ordenamientos para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 152

Núm. 15.553

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

"José-Luis Gay", S. A., solicita la devolución de la garantía definitiva constituida para responder del suministro de diversas prendas de vestuario (año 1982).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1984. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 15.552

"El Corte Inglés", S. A., solicita la devolución de la garantía definitiva constituida para responder del suministro de diversas prendas de vestuario (año 1982).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1984. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 153

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1984, acordó admitir a los ejercicios de oposición libre, convocada para la provisión de plazas de técnicos medios, dos de ellas de aparejadores o arquitectos técnicos; una de ingeniero técnico, rama mecánica, y una de ingeniero técnico, rama de electricidad, a los siguientes aspirantes, que reúnen las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, relacionados alfabéticamente y por la plaza que optan:

Aparejadores

Adiego Trejo, Anselmo.
Alba Peláez, Angel.
Aldana Millán, Manuel.
Ansón Cavia, José-Antonio.
Bengoa Madurga, Jaime.
Bastarós Labarta, Urbano.
Borne Gasca, José.
Bonafonte Pueyo, Carlos.
Burgos Lambea, Faustino.
Carrillo Hinojosa, Emilio.
Clavería Tesán, Angel.
Clavero Magallón, Antonio.
Collar Pardo, Roberto.
Fernández Muro, Ignacio.
Fuente Viadas, Pablo.
Fuster Baldellou, Luis.
Hidalgo Delgado, Francisco.
Ibáñez Fandos, Luis-Miguel.
Ibáñez Miñón, José.
La Salud Alfaro, María Jesús de.
Latre Castiella, José-Luis.
Marín Marqués, Javier-Julio.
Millán Palacios, Francisco-Javier.
Moya-Angeler García, Angel-Eloy.
Navarro Algárate, José-Antonio.
Olacia Torrente, José-Luis.
Pombo Mota, José-Guillermo.
Sáinz Gómez, José-María.
Sanagustín Rojo, A. Javier.
Sánchez Hernández, Alfredo.
Tremps Casés, José-María.

Ingeniero Técnico Industrial (rama mecánica)

Ardid Guillén, Luis.
Arredondo Vázquez, Pedro.
Carcasona Luna, Alberto.
Casabona Pérez, Francisco.
Estepa Millán, Carlos.
Ferraz Malluguiza, Carlos.
Lacasta Lanaspá, Aureo.
Tabuenca Pérez, Manuel.
Vinués Tena, Fernando.

Ingeniero Técnico Industrial (rama eléctrica)

Ballester Aznar, Mariano.
Calvo Espada, Salvador.
Fontecha Aguarod, Mariano.

Martínez Martín, Jesús.
Sanjuán Albericio, Luis-Jesús.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, dicha lista de aspirantes deberá publicarse en el "Boletín Oficial" de la provincia y exponerse en el tablón de edictos de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a dicha publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 12 de diciembre de 1984. — El Alcalde-Presidente. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 154

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1984, acordó admitir a los ejercicios de oposición libre, convocada para la provisión de una plaza de técnico medio, ingeniero técnico o perito agrícola, a los siguientes aspirantes, relacionados alfabéticamente:

Ardevol Gironés, José.
Bercero Bercero, Angel.
Bernal Pescador, María-Isabel.
Lancina Murillo, José-Luis.
Lorente Blasco, Miguel.
Montero Granda, Armando.
Murillo Langarita, María-Pilar.
Solanot Villuendas, Andrés.
Trullén Pla, Carlos.
Vilas Aventín, Juan-Antonio.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, dicha lista de aspirantes deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, exponiendo la lista en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 12 de diciembre de 1984. — El Alcalde-Presidente. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 155

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1984, acordó admitir a los ejercicios de concurso-oposición libre, convocado para la provisión de plazas de técnicos medios, ayudantes técnicos sanitarios, a los siguientes aspirantes, relacionados alfabéticamente:

Por el turno libre:

Alonso Tomás, Félix.
Borao Aso, María-Elvira.
Calvo Lecumberri, Begoña.
Casado Bartolomé, Roberto.
Cintora Gil, María-Jesús.
Coso Vento, José.
González García, Milagros.
Goñi Montón, Joaquín.
Herrero Ruiz de la Torre, Antonio.
Lázaro Malo, Cristina.
Martín Campos, José-Javier.
Marzo Valero, Alicia.
Serrano Lázaro, Rogelio.

Por el turno restringido:

Alvarez Pedrosa, Miguel-Angel.
Frutos Navarro, Ana.
García de Vicuña y de la Peña, Salvador.
Gasca Gómez, Juan-Carlos.
Grasa Sos, Carlos.

Ha sido excluida de la oposición por no haber abonado, en tiempo y forma, los derechos de examen, doña María de las Mercedes Díaz Díaz.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, dicha lista de aspirantes admitidos y excluidos deberá remitirse al "Boletín Oficial" de la provincia para su publicación, exponiéndose en el tablón de edictos de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a dicha publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 12 de diciembre de 1984. — El Alcalde-Presidente. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 156

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1984, acordó admitir a los ejercicios de oposición libre, convocada para la provisión de una plaza de técnico superior, médico bacteriólogo del Instituto Municipal de Higiene, a los siguientes aspirantes, relacionados alfabéticamente:

Bernad Viamonte, Juan.
Carranza Rodríguez, Elio-Javier.
Chocarro Escanero, María-Pilar.
Domínguez Gómez, Domingo.
Durán Sánchez, María de la Estrella.
García García, Concepción.
Jaime Muniesa, María-Luisa.
Jiménez Alfaro, José-Antonio.
Lafarga Gil, María-Asunción.
Marcén Letosa, Juan-José.
Roc Alfaro, María-Lourdes.
Toledo Pallarés, Miguel.
Yagüe Muñoz, Alberto.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, dicha lista de aspirantes deberá publicarse en el "Boletín Oficial" de la provincia, exponiéndose en el tablón de edictos de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a dicha publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 12 de diciembre de 1984. — El Alcalde-Presidente. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 227

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1984, acordó aprobar con carácter inicial la modificación del Plan parcial del polígono "Universidad", instada por esta Corporación municipal en los términos recogidos en el proyecto.

Mediante el presente edicto se somete el expediente número 97.166 de 1984 a información pública, durante un mes, en la Gerencia de Urbanismo (calle Eduardo Ibarra, sin número, polígono "Romareda"), en horas de oficina.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1984. — El Alcalde-Presidente. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 15.674

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Fundación "Casa Amparo de la Inmaculada", de Alagón

Por esta Dirección Provincial se instruye expediente de enajenación, en pública subasta,

de la siguiente finca urbana, propiedad de la referida Fundación, cuya descripción registral es la siguiente:

Era de trillar, empedrada, en Alagón (Zaragoza), partida de "La Jarea", de 16 áreas 8,5 centiáreas. Linderos: Saliente, Ignacio Gómez; Poniente, Cayetano Ruiz; Norte, camino de herederos, y Mediodía, Enrique Almech. Inscrita al tomo 1.078, folio 73, finca 604, inscripción 5.^a

Esta finca ha sufrido modificaciones de su superficie por afectación por parte del Ayuntamiento de Alagón para urbanizaciones y trazado de calles, por lo que su superficie actual ha quedado reducida a 700 metros cuadrados y sus lindes limitados por las calles Teruel y Huesca. Está arrendada a "Femasán", S. A., de Alagón.

Lo que se hace público para que los representantes de la Fundación, los interesados en sus beneficios y cualquier persona que pueda considerarse afectada pueda comparecer en el expediente y alegar lo que a su derecho convenga, a cuyo fin lo tendrán de manifiesto en las oficinas de la Fundación y en las de esta Dirección Provincial (Fernando el Católico, núms. 63-65), durante el plazo de quince días.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1984. — El Director provincial.

Núm. 15.524

Comisaría de Aguas del Ebro

Nombre del peticionario: "La Carbonífera del Ebro", S. A.

Domicilio: Mequinenza (Zaragoza), carretera de Fraga, números 62-64.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal donde radican las obras: Mequinenza (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales.

Durante el plazo que fin a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas (Sagasta, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos (artículo 13 de dicho Real Decreto-ley) se verificará a las diez horas del primer día laborable, distinto del sábado, que siga al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta, suscrita por los mismos.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1984. — El Comisario jefe, José I. Bodega.

Núm. 15.669

La Sociedad Agraria de Transformación "El Recuenco" solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de 109,18 litros por segundo, a derivar del río Zadorra, en términos municipales de Ribera

Núm. 198

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 4.794 de 1982, seguido contra "Cerámicas Jaime", S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los inmuebles que a continuación se expresan:

Rústica. — Secano, erial a pastos, en término de María de Huerva, paraje "Camino Viejo", polígono 1, parcela 9, de 27 áreas 60 centiáreas; tomo 888, folio 28, finca 2.356, inscripción 1.ª del Registro III. Valorada en 80.000 pesetas.

Rústica. — Campo seco en término de María de Huerva, paraje "Camino Viejo", polígono 1, parcela 20, de 17 áreas 60 centiáreas; tomo 888, folio 31, finca 2.357, inscripción 1.ª del Registro III. Valorada en 90.000 pesetas.

Rústica. — Campo seco en María de Huerva, paraje "Camino Viejo", polígono 1, parcela 11, de 75 áreas 60 centiáreas; tomo 888, folio 34, finca 2.358, inscripción 1.ª del Registro III. Valorada en 380.000 pesetas.

Total, 550.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 15 de febrero de 1985, a las diez horas de su mañana.

Se advierte a los posibles licitadores:

1.º Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 % del importe de la tasación.

2.º Que la subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y que se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.º Que se han suplido los títulos de propiedad de las fincas sacadas a subasta por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de las fincas, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante, el cual quedará subrogado en la responsabilidad derivada de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 7 de diciembre de 1984. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario.

Núm. 15.464

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la número 1, en autos seguidos bajo los números 22.795-803 de 1984, instados por Pilar Máñez Cruañes y otros, contra la empresa Francisco Signes Sanahuja, en

reclamación de cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 4 de febrero, a las 11.10 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada de Francisco Signes Sanahuja, insértese la presente cédula en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 17 de diciembre de 1984. — El Secretario.

Núm. 15.559

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de notificación

En autos ejecutivos número 559 de 1984, expediente 855 de 1984, que en reclamación de despido se tramitan en esta Magistratura a instancias de Gonzalo Franco Abián y otros, contra "Sarmón", S. A., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado la siguiente: «Providencia. — Magistrado, señor Piqueras Gayó. — En Zaragoza a 17 de diciembre de 1984. — Dada cuenta; por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón y entréguese la copia a la parte ejecutada; se tiene por instada la ejecución y, cítese a las partes para que comparezcan en esta Magistratura el día 17 de enero de 1985, a las 12.15 horas, a los efectos prevenidos en el artículo 210 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo mandó y firma su señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa ejecutada "Sarmón", S. A., que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente cédula de notificación para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 17 de diciembre de 1984. — El Secretario.

SECCION SEXTA

Núm. 218

AINZON

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1984, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos. — Suplementos y créditos extraordinarios:

Limpieza, calefacción, etc., edificios municipales, 59.911.

Material técnico, deporte escolar, 75.312.

Material técnico, beneficencia, depuración, etc., 22.299.

Festejos, Sociedad de Autores, etc., 282.900.

Conservación, redes abastecimiento aguas, alcantarillado, 22.626.

Confección proyectos calles, 43.871.

Total aumentos, 506.919 pesetas.

B) Deducciones:

Con cargo al superávit de la liquidación del ejercicio de 1983, 506.919.

Total deducciones, 506.919 pesetas.

Alta y Ribera Baja (Alava), y Treviño y La Puebla de Arganzón (Burgos), con destino al riego de 272,9456 hectáreas.

A tal fin aporta el denominado proyecto e informe agronómico de puesta en riego por aspersión de 272,9456 hectáreas en las localidades de Manzanos y Leciñena de la Oca (Alava) y Burgueta y Pangua (Burgos), suscrito por el Ingeniero de Caminos don Juan-Miguel Ruiz y Ruiz de Azúa y por los Ingenieros agrónomos don Javier Campo y don Juan-Antonio Fernández de Mendiola, en Vitoria y enero de 1984, en el que para el riego de 272,9456 hectáreas se justifica la necesidad del caudal solicitado. Sin obra fija alguna se tomará el agua del río Zadorra mediante seis equipos formados por bomba centrífuga accionada por tractor agrícola, tubería de aluminio portátil de 100 milímetros de diámetro y doce aspersores, que podrán situarse en quince puntos distintos del río, cinco en Ribera Baja (Alava), cuatro en Ribera Alta (Alava), uno en La Puebla de Arganzón (Burgos), y cinco en el Condado de Treviño (Burgos). Dichos puntos quedan bien situados en el plano del proyecto.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo de Sagasta, número 28, de Zaragoza).

Zaragoza, 14 de diciembre de 1984. — El Comisario jefe, José-Ignacio Bodega.

Núm. 15.670

Doña Valera Sánchez Vicente, con domicilio en calle Gasca, sin número, de Aniñón (Zaragoza), solicita la legalización de un pozo construido en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del río Fresno, margen izquierda, en el paraje denominado "Chopera", del término municipal de Aniñón (Zaragoza), con destino al riego de 0,1364 hectáreas de aquella finca.

El pozo tiene sección circular, de 3 metros de diámetro y 5,20 metros de profundidad, extrayéndose el caudal necesario mediante un grupo motobomba de gasolina de 1 CV de potencia, capaz de elevar aquel caudal a través de tubería de impulsión, de diámetro y longitud adecuados para dominar la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo de Sagasta, número 28, de Zaragoza).

Zaragoza, 17 de diciembre de 1984. — El Comisario jefe, José-Ignacio Bodega.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Ainzón, 4 de enero de 1985. — El Alcalde, Enrique González.

Núm. 217

AINZÓN

Esta Corporación municipal, en sesión celebrada el 29 de diciembre de 1984, adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del expediente número 2 de modificaciones de crédito en el presupuesto ordinario de este municipio del ejercicio de 1984, cuyo resumen del mismo a nivel de capítulos afectados por tales modificaciones es el siguiente:

Capítulo 2

Material técnico para parques y jardines: tenía, 1.565.000; disminuye, 698.545; queda, 866.455.

Capítulo 1

Retribución básica guarda rural: tenía, 532.812; aumenta, 5.145; queda, 537.957.

Ayuda familiar guarda rural: tenía, 11.700; aumenta, 2.400; queda, 14.100.

Personal contratado: tenía, 190.000; aumenta, 11.000; queda, 201.000.

Asistencia médico-farmacéutica: tenía, 200.447; aumenta, 100.000; queda, 300.447.

Limpieza, calefacción edificios municipales: tenía, 200.000; aumenta, 60.000; queda, 260.000.

Material técnico, beneficencia, depuradora: tenía, 30.000; aumenta, 60.000; queda, 90.000.

Alumbrado público: tenía, 1.280.197; aumenta, 200.000; queda, 1.480.197.

Festejos: tenía, 1.901.200; aumenta, 100.000; queda, 2.001.200.

Conservación redes abastecimiento aguas: tenía, 335.000; aumenta, 100.000; queda, 435.000.

Confeción de proyectos obras y construcciones: tenía, 170.000; aumenta, 60.000; queda, 230.000.

Totales: tenía, 6.416.356 pesetas; aumenta, 698.545 pesetas; disminuye, 698.545 pesetas; queda, 6.146.356 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 16, número 2, de la Ley 40 de 1981, en relación con el número 2 del artículo 14.

Ainzón, 4 de enero de 1985. — El Alcalde.

Núm. 219

JAULÍN

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número 1 del presupuesto ordinario de 1984, con el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos:

1. Remuneraciones de personal, 295.185.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 64.500.
6. Inversiones reales, 23.260.

Total aumentos, 382.945 pesetas.

B) Deducciones:

Con cargo al superávit de 1983, 382.945. Total deducciones, 382.945 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso

ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto.

Jaulín, 31 de diciembre de 1984. — El Alcalde.

Núm. 220

LA MUELA

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de modificaciones de créditos del presupuesto de inversiones de 1984, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos. — Suplementos y créditos extraordinarios:

6.111. Inversiones reales, 1.585.228. Total aumentos, 1.585.228 pesetas.

B) Deducciones:

733. Transferencias de capital, 1.585.228. Total deducciones, 1.585.228 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

La Muela, 31 de diciembre de 1984. — El Alcalde.

Núm. 222

LA MUELA

Ha sido aprobada por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de diciembre de 1984, la modificación de la plantilla de este Ayuntamiento en el sentido de amortizar la plaza de alguacil-ordenanza y crear la de operario de servicios múltiples.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 29 del Real Decreto 3.046 de 1977, en relación con el artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

La Muela, 2 de enero de 1985. — El Alcalde, Néstor Bielsa Garza.

Núm. 221

MALÓN

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1984, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base al concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte al vertedero municipal, de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre, queda expuesto al público por el plazo de ocho días, a fin de que durante el mismo pueda ser examinado y se puedan presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Malón, 2 de enero de 1985. — El Alcalde, Jesús Angós Ullate.

Núm. 221 bis

MALÓN

Concurso

Dentro del plazo de exposición del pliego de condiciones por el que se ha de regir el concurso del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte al vertedero municipal, se hace pública la convocatoria del mismo, que tendrá lugar en el salón

de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas, después de que transcurra el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica y acompañadas de la documentación exigida, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de 12.00 a 13.00, desde el siguiente día hábil a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el día anterior, inclusive, a la celebración del concurso.

Malón, 2 de enero de 1985. — El Alcalde, Jesús Angós Ullate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso de contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte al vertedero municipal, a cuyos efectos se hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

C) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha, y firma del proponente.)

Núm. 223

PINA DE EBRO

El Ayuntamiento de Pina de Ebro, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1984, tomó el acuerdo de exponer al público por un plazo de treinta días, contados desde el siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, los trabajos realizados por los arquitectos don Eduardo Alonso Solá y don Antonio Tirado Sebastián en la adaptación-revisión del Plan general de ordenación urbana de Pina de Ebro, teniendo en cuenta que dichos trabajos han adquirido el suficiente grado de desarrollo para que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 125 del Reglamento de planeamiento urbanístico, puedan formularse durante dicho plazo cuantas sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento se consideren oportunas por parte de Corporaciones, asociaciones y particulares interesados por dicha revisión del Plan general de ordenación urbana de Pina de Ebro.

Pina de Ebro, 2 de enero de 1985. — El Alcalde, José-Antonio Pérez Páramo.

Núm. 250

TRASMOZ

Ha sido aprobado por este Ayuntamiento, en su sesión del día 21 de diciembre, el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta pública para la venta de leña del monte llamado "Valdejón", estando expuesto al público en este Ayuntamiento a fin de poder ser examinado por cuantas personas pueda interesar.

Objeto de la subasta. — Venta de leña en el monte de "Valdejón", propiedad de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la subasta. — Se realizará en este Ayuntamiento el próximo día 20 de enero, a las doce horas.

Tipo de tasación. — 4.500.000 pesetas.

Proposiciones. — El modelo de las proposiciones a presentar se encuentra recogido dentro del pliego de condiciones expuesto, pudiendo ser presentadas las mismas hasta el día 18 de enero, antes de las doce de la mañana.

Trasmoz, 2 de enero de 1985. — El Alcalde, León Gil García.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 15.188

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de febrero de 1985, a las diez horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada, en juicio ejecutivo número 1.314 de 1984, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Cerámicas Casao", S. A., contra don Antonio Ansó García, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % del precio de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que podrán hacerse posturas en sobre cerrado antes de la celebración de la licitación.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión del precio de tasación:

Un coche "Renault 12", matrícula Z-7729-J; en 200.000 pesetas.

De dicho vehículo se designó depositario a don Antonio Tirado Bosquet, de esta vecindad (calle Braulio Lausín, 1, 3.º)

Dado en Zaragoza a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 15.442

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.833 de 1983, a instancia de la actora "Calzados Hernández Luna", S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, y siendo demandado don Rafael Ortega Muñoz, con domicilio en Madrid (travesía José Luis Arrese, número 6), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % del dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del

Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los bienes de los números 1 al 4 están depositados en poder de don Mariano Pecos Fuentes, amigo del demandado.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Segunda subasta, el 7 de febrero de 1985; en ella las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, tercera subasta el 7 de marzo siguiente, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Cuarenta pares de zapatos, de caballero, de distintas tallas y colores; tasados en 20.000 pesetas.

2. Cuarenta pares de zapatos, de señora, de distintas tallas y colores; en 20.000.

3. Cuarenta pares de zapatos, de niño y niña, de distintas tallas y colores; en 20.000.

4. Una caja registradora marca "Hugin"; en 25.000.

5. Los derechos de traspaso del local de negocio destinado a zapatería, sito en travesía de José Luis Arrese, número 6, de Madrid; en 400.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que en cuanto al derecho de traspaso el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local durante el plazo de un año, y destinarlo durante este tiempo, como mínimo, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el demandado, conforme al artículo 33 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 15.610

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 588 de 1984, a instancia de la actora "La Casa del Motocultor", S. L., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, y siendo demandado don Juan-José Sánchez Jover, mayor de edad, con domicilio en Vendrell (Tarragona), carretera de Valls, número 57, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los bienes reseñados con los números 16, 18 y 19 están depositados en poder de don Javier Baiges Gállego, mayor de edad, soltero, vecino de Guardiola de Fontrubí (calle Alcinar, número 42), y los bienes reseñados con los números 1 al 15, ambos inclusive, y la furgoneta reseñada en el apartado 17 están en poder de don Santiago Vacaristas Puertas, mayor de edad, casado, domiciliado en calle Valle San José, número 14, de Torrellas de Llobregat.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Segunda subasta, el día 7 de febrero de 1985; en ella las posturas no serán inferiores

a la mitad de los avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, tercera subasta el 7 de marzo siguiente, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Una motoazada marca "Alfa", modelo A-150, con motor número 150102570; valorada en 55.000 pesetas.

2. Una motoazada marca "Brumital", número de chasis 911830443; en 55.000.

3. Un motocultor marca "Alfa", modelo K-500, con motor "Miuser", número de motor 9013456, con ruedas y fresa de 80 centímetros; en 50.000.

4. Una motosegadora marca "Alfa", modelo MF-86, número de máquina 830448, con motor "Lombardini", número 3421999, con barra de siega; en 100.000.

5. Una motoazada marca "Brumital", modelo 909, número 830060; en 50.000.

6. Una motoazada marca "Benage", modelo L-40, número de chasis 7705, usada; en 30.000.

7. Una motoazada marca "Alfa", número 810285; en 40.000.

8. Una motoazada marca "Alfa", número 830354; en 40.000.

9. Una motoazada marca "Alfa", número 810490; en 40.000.

10. Una motoazada marca "Brumital", modelo "Pulce", número 980830139; en 40.000.

11. Un cortacésped marca "Mae", modelo W-384TS, usado; en 10.000.

12. Una motoazada marca "Valpino", número 3150035; en 40.000.

13. Cuatro motosierras marca "Alpina", modelo "Electronic", modelos "Prof-41" tres de ellas y la cuarta "Prof-45"; en 76.000.

14. Una motosierra marca "Alpina", modelo 0705, usada, número 10285; en 30.000.

15. Una máquina de escribir, marca "Trum", con soporte; en 15.000.

16. Una motosegadora marca "Fígaro", con motor "Lombardini", número 3428904, y chasis 7-NB-8160663; en 100.000.

17. Una furgoneta marca "Mercedes Benz", matrícula B-848056; en 50.000.

18. Una empacadora marca "L. Sgorbati", modelo 131-S y número de serie 1832306; en 250.000.

19. Un tractor modelo "Universal 640", número de chasis serie 010115, código COD-121055, equipado con una barra segadora marca "Slam", modelo FD-165, número de chasis 141244; en 750.000 pesetas.

Total, 1.821.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 6

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de enero de 1985, a las 10.00 horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.289 de 1984, a instancia del Procurador señor Ercilla Sagasti, en representación de "Banco de Europa", S. A., contra José Hornero Horcas y Rosario Palomo Amo, domiciliados en Zaragoza (calle Cartagena, número 28), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 20 % del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y que se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, con el importe de la consignación, antes de iniciarse la licitación.

Bienes que se subasta y precio de tasación:

1. Una mesa de forma ovalada, de madera color caoba, con dos patas, y seis sillas con respaldo de rejilla; en 16.000 pesetas.

2. Una librería de madera color caoba, de cuatro cuerpos, con vitrinas ovaladas a los lados; en 40.000.

3. Un frigorífico de dos puertas, marca "Balay"; en 15.000.

4. Un tresillo de color marrón, con sofá de tres plazas y dos confortables; en 15.000.

5. Un equipo de música, marca "Vanguard", modelo "Supernova II, Musicenter", completo y compacto; en 35.000.

6. Un televisor marca "Lavis", modelo 1.026, en color, de 26 pulgadas; en 40.000 pesetas.

Estos bienes están depositados en poder de don Antonio Tirado Bosquet, con domicilio en Zaragoza (Braulio Lausín, núm. 1, 3.º).

Dado en Zaragoza a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. El Secretario.

Núm. 96

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.350 de 1983, a instancia de la actora "Alvarez Beltrán Huesca", S. A., representada por el Procurador señor Aznar Peribañez, y siendo demandados don Felipe Carnicer Quílez y don Miguel Rivera Pisa, con domicilio en calle San Vicente de Paúl, 14, sexto B, y calle Templarios, 12, tercero, de Huesca, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éstos, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % del dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Se ha suplido la falta de títulos por la certificación de cargas aportada.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 8 de febrero de 1985; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 8 de marzo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 12 de abril próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Mitad indivisa del piso sexto derecha, sito en Huesca (calle San Vicente de Paúl,

sin número), de 112 metros cuadrados de superficie. Inscrito al tomo 1.548, folio 66, finca 16.822. Valorada en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de enero de mil novecientos ochenta y cinco. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 23

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1 de febrero de 1985, a las diez horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada, en juicio de mayor cuantía núm. 1.504 de 1984, a instancia de la Procuradora señora Vallés Varela, en representación de la entidad "Pikolín", S. A., contra don José Mascaró Sebastián, domiciliado en Roger de Flor, 51, de Granollers (Barcelona), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % del precio de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un vehículo "Seat Ritmo D", matrícula B-3448-ET; tasado en 550.000 pesetas.

2. Un camión "Avia", B-7065-BC; tasado en 305.000 pesetas.

3. Un ordenador electrónico, "Philips P-320, Office Computer"; en 350.000 pesetas. Total, 1.205.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 10

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de febrero de 1985, a las 10.00 horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 825 de 1984, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de Instituto Nacional de la Salud, contra don José-María Serrano Hernández, domiciliado en calle San Roque, número 37, de Zaragoza, en cuyo poder están los bienes embargados, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, y que se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un vehículo marca "Renault", modelo R-8, matrícula Z-90.489; en 30.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 91

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.886 de 1983-A, a instancia de la actora "Vitrex", S. A., representada por el Procurador señor Magro, y siendo demandado Miguel Díaz Reyes, con domicilio en Granada, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % del dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte que se sacan a subasta, sin suplirlos, a instancia de la actora, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 7 de febrero de 1985; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 7 de marzo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 2 de abril próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Una cuarta parte indivisa de los locales comerciales, en planta baja, de los edificios sitos en avenida de Cervantes, sin número, bloques 5 y 7, de Granada, según la inscripción 2.ª de las fincas 51.995 y 59.889, de los folios 157 y 122 de los libros 953 y 1.019 del Registro número 3 de Granada. Valor de la cuarta parte indivisa del local en el bloque número 5, 275.000 pesetas. Valor de la cuarta parte indivisa del local en el bloque número 7, 320.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 2

JUZGADO NUM. 4

El Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.785-A de 1983, a instancia de la actora "Construcciones Eléctricas Davi", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, y siendo demandada "La Murciana de Suministros", S. A., con domicilio en Ciudad Real (plaza de Agustín Salido, núm. 7), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de ésta,

que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas del día 6 de febrero de 1985, en segunda subasta, y en ella las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos.

Son dichos bienes:

1. Dos máquinas tronzadoras, modelo TL-4, de "Alba", con motores; valoradas en 150.000.

2. Una máquina traspaleta, de "Alba", hidráulica, modelo TH-1200; en 90.000.

3. Una grúa pluma, de 350 kilos de fuerza, con motor eléctrico de 2 CV; en 25.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 15.436

JUZGADO NUM. 4

El Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 1.657-B de 1983, a instancia de "Pikolín", S. A., representada por la Procuradora señora Vallés, y siendo demandado Rafael Moreno Tabares, con domicilio en Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado, con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, y el rematante los aceptará quedando subrogado al crédito de los mismos.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 7 de febrero de 1985; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierto en todo o en parte se celebrará la segunda subasta el 6 de marzo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias se celebrará la tercera subasta el 1.º de abril próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Urbana. — Piso B de la planta segunda del edificio en Sevilla, señalado con los números 54 y 56 de la prolongación de la calle de San Vicente de Paúl, y número 1 de la calle Virgen de las Torres. Tiene su entrada por el portal número 54 de la prolongación de la calle de San Vicente de Paúl. Linda, mirando a la finca desde la calle: por la derecha, con la calle Virgen de

las Torres, a la que tiene dos huecos y terraza; por la izquierda, con hueco de patio y elementos comunes; por el fondo, con hueco de patio, al que tiene un hueco, y por el frente, con elementos comunes y piso A de la misma planta. Tiene una superficie de 79,70 metros cuadrados. Consta de tres dormitorios, comedor-estar, cocina, baño, lavadero y terraza. Su coeficiente en relación con el edificio total es de 0,70 %. Está inscrita al folio 242, finca 4.908, tomo 72, libro 72 de la sección 1.ª del Registro de la Propiedad de Sevilla. Valorada en 1.200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 15.614

JUZGADO NUM. 4

El Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 375-B de 1984, a instancia del actor "Disapelsa", representada por el Procurador señor Del Campo y siendo demandado Pedro-María Goneaga Azcárate, con domicilio en San Sebastián, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

4.ª Los bienes se encuentran en poder del demandado, donde podrán ser examinados.

5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, en las siguientes fechas:

Primera subasta, el 7 de febrero próximo, a las 10.30 horas; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierto en todo o en parte se celebrará la segunda subasta el 4 de marzo siguiente, a las 11.00 horas; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias se celebrará la tercera subasta el 29 de marzo próximo inmediato, a las 10.00 horas, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Un coche marca "Chrysler", modelo 180, matrícula SS-8445-H; valorado en 300.000 pesetas.

En Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 173

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas número 1.749 de 1984, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Angel Chércoles Blasco, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Agustina de Aragón, núm. 35 (pensión "López"), de Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado el día 6 de

febrero de 1985 y hora de las 10.00, al objeto de celebrar juicio por hurto.

Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 177

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas número 2.088 de 1984, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Augusto-Manuel Rodríguez de los Angeles, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en camino Ranillas, sin número, para que comparezca ante este Juzgado el día 30 de enero de 1985 y hora de las 10.00, al objeto de celebrar juicio por insultos.

Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 178

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas número 580 de 1984, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Carlos Villuendas Solsona, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado el día 30 de enero de 1985 y hora de las 10.00, al objeto de celebrar juicio por daños en colisión de vehículos.

Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 15.493

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas 1.922 de 1984 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Dolores Moreno Jiménez, Rosario Pisa Gabarre y Elena Hernández Giménez, que antes tuvieron su domicilio en Zaragoza, actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 24 de enero, a las 10.50 horas, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 14.280

JUZGADO NUM. 7

Cédula de emplazamiento

El señor Juez titular del Juzgado de distrito número 7 de esta ciudad, en providencia dictada con esta fecha, en juicio de cognición número 370 de 1984, seguido a instancia de don Aureliano Martínez Crespo, representado por el Procurador señor Sanagustín Morales, contra herencia yacente y herederos de don Angel Fernández Blázquez, sobre reclamación de cantidad de 250.000 pesetas, ha acordado emplazar a los posibles herederos del referido demandado don Angel Fernández Blázquez, que se hallan en ignorado paradero, para que en plazo improrrogable de seis días comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del

Pilar, número 8, principal) al objeto de hacerles entrega de la copia de demanda y documentos acompañados con ella, y, una vez verificado dicho emplazamiento, concederse tres días para su contestación, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, serán declarados en rebeldía, dándose por contestada la demanda y siguiéndose el juicio su curso, parándoles los demás perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que dicho emplazamiento tenga lugar, expido y firmo la presente en Zaragoza a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 176

JUZGADO NUM. 8

Citación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 1.858 de 1984, seguidos por daños, en virtud de denuncia de Francisco Simón Lara, contra Miguel-Angel Chueca Diego, por el presente se cita al denunciado Miguel-Angel Chueca Diego, sin domicilio conocido en España, al objeto de que comparezca ante el Juzgado de distrito número 8 de Zaragoza, el día 28 del próximo mes de enero y hora de las 11.50, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor Juez, expido el presente en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 174

JUZGADO NUM. 8

Citación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 1.141 de 1984, seguidos por estafa, en virtud de denuncia de Eduardo Lafuente Borobia, contra Carlos B. López Canchú y Manuel Barrio Viduaida, por el presente se cita a los denunciados Carlos B. López Canchú y Manuel Barrio Viduaida, sin domicilio conocido en España, al objeto de que comparezcan ante el Juzgado de distrito número 8 de Zaragoza, el día 18 del próximo mes de febrero y hora de las 12.00, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberán concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor Juez, expido el presente en Zaragoza a tres de enero de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

Núm. 15.504

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

Dando cumplimiento a lo acordado por el señor Juez de este distrito, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio de faltas número 262 de 1984, que sobre lesiones y daños en accidente de tráfico se tramita en este Juzgado, se ha acordado citar por medio de la presente a Alfonso Rodríguez Anquer y a Stela Lacape de Rodríguez, con domicilio habitual en Guatemala, para que comparezcan en la sala de audiencia de este Juzgado (calle Frailla, número 9) el día 22 de enero de 1985, a las 12.30 horas, para asistir al juicio verbal convocado, con los medios de prueba de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales.

Y para que sirva de citación en forma a Alfonso Rodríguez Anquer y a Stela Lacape de Rodríguez, expido la presente en La Almunia de Doña Godina a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — La Secretaria.

Núm. 15.505

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 256 de 1984, sobre desacato a agentes de la Autoridad, se ha acordado citar por medio de la presente a Angel Rodrigo Burgos y a Javier Cruz Pérez, de ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado de distrito de La Almunia de Doña Godina (sito en calle Frailla, número 9) el día 22 de enero de 1985, a las 11.30 horas, al objeto de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, a cuyo acto deberán comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

La Almunia de Doña Godina a doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — La Secretaria.

Núm. 15.635

PINA DE EBRO

Cédula de citación

En resolución dictada con esta fecha en juicio verbal de faltas número 241 de 1984 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Ramón Ratia Porcel y a Antonio Ratia, con domicilio desconocido, para que comparezcan ante este Juzgado de distrito de Pina de Ebro (Zaragoza) el día 25 de enero de 1985, a las once horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, en calidad de denun-

ciados, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Pina de Ebro a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario sustituto.

Núm. 15.689

JUZGADO NUM. 1 DE JEREZ DE LA FRONTERA

Cédula de citación

En el juicio verbal de faltas número 1.767 de 1984, que por amenazas se tramita en este Juzgado, el señor Juez ha acordado en el día de la fecha citar al denunciado Carlos Valeán Garrido, mayor de edad, casado, hijo de Mauricio y Carmen, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Zaragoza (calle Pedro Cubero, número 4), ya que el mismo se encuentra en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 30 de enero y hora de las 10.20 asista a la celebración del juicio de faltas expresado, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado.

Y para que conste y sirva de citación en forma al denunciado Carlos Valeán Garrido, expido y firmo la presente en Jerez de la Frontera a doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 237

REGANTES DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON

Los representantes de las Comunidades de Regantes del Canal Imperial de Aragón convocan a Junta general a todos los usuarios de aguas de este cauce (Comunidades de Regantes, Ayuntamientos e industriales y regantes con toma directa), que se celebrará el día 4 de febrero de 1985, en la sala de actos de la residencia "La Romareda" (calle Asín y Palacios, sin número), a las 10.00 horas, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Constitución de la Comunidad General de Regantes del Canal Imperial de Aragón, con inclusión en ella de todos los usuarios de aguas de este cauce.

2.º Designación de una comisión gestora que realice todas las gestiones y trámites precisos para que la Comunidad General quede legalmente constituida.

3.º Encargar a la comisión gestora la redacción de proyecto de ordenanzas por las que habrá de regirse la Comunidad General, el Sindicato Central y el Jurado de Riegos.

Zaragoza a 5 de enero de 1985. — El Presidente del Sindicato de Riegos de Garrapinillos, José-Antonio Rubio.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año	4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año	2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.
 Número del año anterior: 40 pesetas.
 Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.